

Condominio del Primer Ligero, 202. --Guanajuato, Gto.

A 23 de junio de 1973.

Señor Licenciado
Agustín Arriaga Rivera.
México, D. F.

Padrino y amigo:

Estuve en México y les llamé para ver si era posible saludarlos. Me contestó el viejo amigo Canán que no estaban.

Su última carta me dice que "no entiende el término de mi amistad con Jorge Chávez". Se trata de nuestra amistad periodística, porque estuve escribiendo para su periodiquito sin más interés que decir verdades-- y además darle una colaboración de sabor local, con la energía de asuntos y estilo que creí necesarios para que se fijaran en un órgano publicitario que tenía como empresario y responsable a una persona que no acceditaba haber escrito nada.

Apareció la nota cuyo recorte le envié comentando estúpidamente lo del Decreto--creo que fue un decreto del Presidente López Mateos, aunque en verdad me falta información que le ruego--que autorizaba al gobierno del Estado a cobrar tres centavos por litro de gasolina que se vendiera dentro del perímetro de la entidad. Siempre he creído que abunda la estupidez cuando para complacer a alguien se niegue a otra persona o peor aún, que se le ataque y peor aún, aunque abunden los "peores", que esos ataques sean producto de incapacidad mental.

Entonces, al aparecer la notita esa de Longinos--¡mire usted de quién!, por lo que respecta a la autoridad que sobre la materia exhibe!, dejé de colaborar en el periodiquito que ya cuenta con treinta y tantos -- números. Lamentable, porque hubo de renunciarse a un medio de hacer labor de orientación.

Si regreso a Morelia, o más bien, si no me puedo ir a otra parte al -- salir de aquí, intentaré ver si se logra el sostenimiento de un "maralito", aunque sea.

Le ruego saludar cariñosamente a nuestra madrina para quien la ahijada, sin excluirlo a usted, tiene constantes y nostálgicos días y días de evocación, revuelta con pleitos.....cuando va a Morelia.

saje del Corpus.

Gracias por su men-

S. S.


Manuel López Pérez.